

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y su nombre el

INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL "GERARDO VALENCIA CANO"

Buenaventura - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 6524 del 9 de Julio de 1973 y Reconocimiento Oficial de Estudios No. 998 del 23 de Junio de 1999 de la Secretaría de Educación Departamental.

Confiere a:

Anderson Arroyo Arroyo

C.I. No. 860512-37244 de Buenaventura, Valle

el Título de

Bachiller Técnico

Especializado en

Electricidad Industrial

TRABAJO PROGRESO Y VIRTUD

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Técnica, según los
planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 261 Libro de Registro No. 001-029

Rector



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre



La Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

Confiere el Título de

AGRÓNOMO DEL TRÓPICO HÚMEDO

A:
Anderson Arroyo Arroyo

Identificado con C.C.No1.111.744.908 De Buenaventura

En testimonio de ello le expide el presente diploma que lo acredita para el ejercicio de la profesión y así se registra en la ciudad del Buenaventura, Valle del Cauca, a los 4 días del mes de Julio de 2008.

Maria Carmela Quiñones Góngora
María Carmela Quiñones Góngora
El Rector

José Luis Bernat Fernández
José Luis Bernat Fernández
La Secretaría General

Robert Fulio González Mina
Robert Fulio González Mina
El Director del Programa

Libro de Registro No. 1
Folio No. 4-34
Fecha. 4 de Julio de 2008
Diploma No.

0201

THOMAS GREG & SONS



Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

RECTORÍA

Acta de Grado No. 017

En la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día 4 de Julio de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 025, se celebró ceremonia solemne con el fin de otorgar títulos de formación profesional a estudiantes de la institución.

La ceremonia estuvo presidida por el señor Rectora María Carmela Quiñones G.

Previo conocimiento del orden del día establecido, se declaró abierta la ceremonia y se dio lectura a la Resolución Rectoral No. 025 de fecha 01-Julio-2008 por medio de la cual la Universidad del Pacífico, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título de:

AGRÓNOMO DEL TRÓPICO HÚMEDO Registro SNIES:9869

A: **ANDERSON ARROYO ARROYO**

Identificado con C.C. No.1.111.744.908 de Buenaventura

Acto seguido se tomó el juramento universitario a los graduandos y se les entregó el respectivo diploma, anotado en el Libro de Registro No. 1 Folio No. 4-34
Fecha 4 de Julio de 2008

Firmado; María Carmela Quiñones Góngora, Rectora

Firmado; Robert Tulio González Mina, Director del Programa

Firmado; José Luis Bernat Fernández, Secretario General

Buenaventura, 4 de Julio de 2008


JOSÉ FERNANDO ZULETA MONTOYA
Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Este documento no requiere autenticación en virtud del Decreto 1024 de 1982.

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Anderson Arroyo Arroyo

C.C. No. 1.111.744.908

De Buenaventura (Valle)

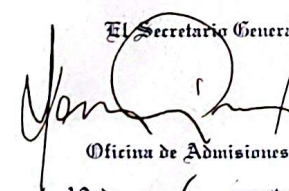
ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.


El Rector

El Rector



El Secretario General


En la ciudad de **Santiago de Cali**

10 de agosto del 20 17

Acta Folio Libro
EDA-1561 EDA-1561

10 de agosto del 20 17

Registro 28890 Folio 5214 Libro de Registro 29

Jefe de Admisiones y Registro

CT.149295



**UNIVERSIDAD
LIBRE**
SECCIONAL CALI
Nit. 860.013.798-5

No. **00836**

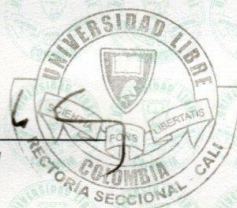
Acta de Grado N° EDA-1561
Folio N° EDA-1561

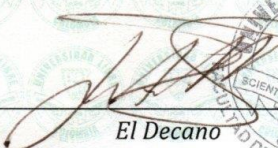
En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 4:30 p.m. del día diez(10), del mes de agosto, del año dos mil diecisiete(2017), se reunieron los Doctores **LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ**, Rector Seccional, **JOSÉ HOOVER SALAZAR RÍOS**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del(a) egresado(a), **ANDERSON ARROYO ARROYO**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 1.111.744.908, expedida en Buenaventura(Valle), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa, para optar al título de **ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al(a) graduado(a), **ANDERSON ARROYO ARROYO**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali, el día diez(10), del mes de agosto, del año dos mil diecisiete(2017).


El Rector Seccional

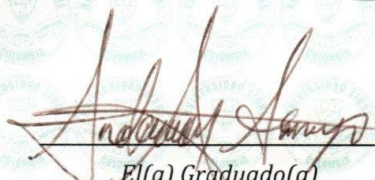



El Decano




La Secretaria Académica




El(a) Graduado(a)


Mirya G.